



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 13 JUL 2004

VISTO: El Expte. N° 69/2004 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/ DECLARACION DR. LADERECHE REF. IRREGULARIDADES EN EL IPAUSS", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se inicia a raíz de declaraciones formuladas por el entonces Presidente del IPAUSS en los medios de comunicación;

Que ante la falta de precisiones respecto de los dichos del ex funcionario, y tal como se indica en Informe N° 299/04, se procedió a solicitar al mismo mayor ampliación de los conceptos por él vertidos, con la remisión de la documental que los avale, a los efectos de continuar con la investigación;

Que ello se materializó mediante Notas N°s 30/04, 33/04, 65/04 y 645/04;

Que a la fecha no se ha recibido respuesta alguna que permita arribar a una conclusión en definitiva sobre los hechos denunciados oportunamente;

Que en virtud de ello corresponde emplazar al Presidente del IPAUSS para que dé respuesta a los requerimientos;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 4°, Inc.c) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Sr. Presidente del IPAUSS que en un plazo improrrogable de CUARENTA Y OCHO (48) horas de recibida la presente, dé cumplimiento a lo requerido mediante Notas N°s 30/04, 33/04, 65/04 y 645/04.

ARTICULO 2°: HACER SABER al funcionario mencionado en artículo anterior que el incumplimiento de lo allí expuesto lo hará pasible de las sanciones previstas en la normativa vigente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar al Secretario Contable y Auditor Fiscal actuante a los efectos de verificar el cumplimiento de la presente en el plazo establecido, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 119 / 2004 V.A.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA